



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202342402141651**

Fecha: **18-10-2023**

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANONIMO N.N.*
Ciudad

Código de verificación: 82337



Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado **MSPS 202342302524152**

Respetado(a) señor(a)

Atentamente le informamos que en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición, su solicitud ha sido trasladada a con radicado adjunto al Departamento para la prosperidad social (dps), entidad encargada de responderle.

Para hacer seguimiento a su solicitud puede contactarse con la mencionada institución al número 601 514 2060, o a la línea gratuita nacional 01-8000-951100 desde cualquier parte del país; página web <https://www.prosperidadsocial.gov.co/>

* De acuerdo con la Guía para la Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicidades - Pqrsdf Anónimas del Ministerio de salud y la Protección Social de 2021, que en el punto 8.1 Respuesta a las Peticiones Anónimas, menciona: "No obstante, si la información de contacto aportada por el peticionario anónimo no es confiable o se evidencia errores en su estructura, la respuesta de esta petición se publicará en la página web para asegurar su notificación y también se aplicará el proceso de anonimizar descrito en la presente guía", se da trámite como petición anónima por no contener datos de correspondencia.

Cordialmente,

Alexandra Michely Beltran

Técnico Administrativo con asignación
de funciones de Coordinación del
Grupo de Canales de Atención y
Peticiones Ciudadanas.

Anexo(s): Con anexo
Copia (s): Sin

Elaboró: **jabreo**
Revisó/Aprobó: **ztorres/amichelly**
Ruta electrónica: **/tmp/tempDocX_653041dace074.docx**

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>
y digite el número del radicado y el Código de verificación: 82337.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202342402141631**

Fecha: **18-10-2023**

Bogotá D.C.,

Código de verificación: cd705

Señores
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)
servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co
Ciudad



Asunto: Traslado solicitud del ciudadano **Anónimo N.N** y radicado **MSPS 202342302524152**

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Alexandra Michely Beltran

Técnico Administrativo con asignación
de funciones de Coordinación del
Grupo de Canales de Atención y
Peticiónes Ciudadanas.

Anexo(s): Con anexo
Copia (s): Sin

Elaboró: **jabreo**
Revisó/Aprobó: **ztorres/amichelly**
Ruta electrónica: /tmp/tempDocX_653041d623aa0.docx

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>
y digite el número del radicado y el Código de verificación: cd705.

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Página | 1

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>
y digite el número del radicado y el Código de verificación.